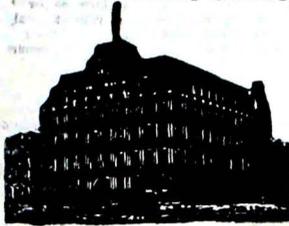


# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The **Equitable Life Insurance Society**  
of the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio, ni gana clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Féd. L. B. reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000.000
SOBRANTE	" 23.250.000
SEGUROS VIVIENTES	" 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

**J. D. BARBERA & C.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL.

MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuelón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismacel Bafados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros  
**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**  
Industria N. 152, 154, 158, y 160

## A VISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para para d las ARMAS REALES n las tiqu tas d los productos d nu stras Fábricas y tl siendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido intr ducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL ASA

Rogemos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en lá nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de lo materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**LCS tagg**

## PRIX CONSTANCE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) frente de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch á los y cuenta con almacenes de depósito para el despacho de la carga.

LA NEW-YORK  
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845,

LA ÚNICA COMPAÑÍA PERMANENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, QUE TRABAJA EN SU D. A. ESTICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . " 29.163,266-30

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante . . . . . " 15.600.000, 00

Seguro Vigente . . . . . " 495.601.97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, con una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una exactitud absoluta en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expone las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanjeros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto C. Bondon.

LABALLA No. 194.

DIRECCIÓN: CALLE DE MONTANA

TEEFONO 223

Hojalatería y Lamparería

DE

**ELEODORO P. LEON.**

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAT

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquillas.

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Mayo 13 de 1891

LA PALABRA DEL SEÑOR SALAZAR.

Cuando un hombre público que se halla en expectativa dirije la palabra a sus conciudadanos, es menester que esa palabra sea debidamente atendida.

Y en la ocasión solemne en que el señor General Salazar la dirije; inmutos en los cuales todo silencio es discreción y toda firmeza imprudencia, esa palabra es doblemente significativa porque es prueba de rectitud y entereza y de grande y laudable ingenuidad republicana.

Combatido el viejo soldado de la Patria en lo que el hombre tiene de más sagrado y sublime en su conciencia, las creencias religiosas, como que ellas constituyen el terreno moral en donde reside tranquilamente el alma, ha levantado muy alto su voz para protestar con la entereza propia de un espíritu convencido, de la imputación calumniosa, sin temor a ninguna humana consideración.

Su fé es la antorcha que ilumina su camino y ante ella desaparece por él toda aspiración sobre la tierra, por legítima que esta sea.

Poseído de justo celo y de esa exajerada fe que deja en toda conciencia timorata y honra a una imputación violenta, "consulto", dice el soldado eminentemente cristiano, con todo el escrupulo y de su delicado sentimiento moral, "consulto mi conciencia, mi vida privada y pública y hallo que jamás ni entiendo ni mi voluntad han abrazado error alguno de los condenados en los documentos pontificios."

Esta declaración solemne y explícita en momentos en que el silencio acomodaticio, podía traer a su señoría vellosas adherencias a su candidatura en boga, ponen de manifiesto la entereza de una alma completamente honrada.

Mucho se ha venido hablando de algún tiempo a esta parte respecto a que el citado General había modificado sus principios y creencias religiosas, partiendo de la laudable moderación que ha manifestado respecto a la política, desde que se puso al frente del gran movimiento que en 1883 traspasó a la República. Y esas dudas que la ignoble deslealtad ha venido abriendo al público, para hacerlas servir como arma de partido, han arrojado al jefe nato del partido conservador ecuatoriano esa protesta contenida en el importante documento que mañana recogerá la historia para enseñarlo a la posteridad y maniesterle como que los hombres de la presente edad se desconfiaban de la aspiración, de toda perspectiva de mayor engrandecimiento a trusque de no engañar a ninguno de sus conciudadanos.

Hay que con la necia ignorancia, la malicia sospeza y la moderna indolente ilustración suelen con frecuencia atribuir actos como el presente a torpe fanatismo, a hipocresía, a maña o a móvil indecoroso y endente al logro de miras ambiciosas, se necesita rectitud bastante, valor y resignación para arrostrar con las tempestades que ha de susocitar tan levantada exposición de principios.

Empero, por furibundo que sea el vendaval que promueve el citado documento, los vientos del desprestigio no alcanzarán a desmenuar las bases inconmovibles en que él se halla asentado.

El catolicismo profesado por el General Salazar no es la obsecación retrograda a la luz de la civilización ni la obstinación terca e insensata al mejoramiento social.

No! Yo amo, empero, la paz y el orden, dice en uno de sus alcances arranques de bon franqueza y entusiasmo; amo la libertad bien entendida, la libertad fundada en la observancia de las leyes, en el respeto a la autoridad legítima, en los mutuos miramientos de los ciudadanos entre sí; la libertad guiada por la Religión y la Justicia; sí, yo amo la libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas.

Si no son estos los dogmas de la verdadera democracia y si a estas palabras no está contenido el símbolo de la República, no sabemos entonces dónde debemos irlos a buscar.

Podríamos pensar en fundar la verdadera República en el turbión reaccionario, en los ecosos de la lucha secular de los partidos, ó en nuestro luctuoso pasado de odios y de veneganzas?

No!

La fuerza propulsiva del progreso enjaja hacia adelante y solo cuando se ha coronado la montaña por medio de la reconciliación de la familia se puede esclamar: EXULTO!

El progreso conduce a los pueblos hacia Dios, y mientras mayor sea el grado á que hayan llegado más cerca se encuentran del Creador, aunque aparentemente parezca lo contrario. Poca ciencia separa de Dios, mucha hace volver a Él!

El señor General leja pues manifestado en su documento, de conformidad con las doctrinas expuestas por la Santa Sede, que

el progreso no está reñido con la civilización. Pero es hora ya de que ofrecamos a nuestros lectores este importante documento. He lo aquí:

MANIFESTACIÓN.

De algún tiempo a esta parte se me acusa de liberalismo. Esta imputación ha alarmado mi conciencia de católico y me ha obligado a recorrer las enseñanzas pontificias, en especial de Pio IX y León XIII, con el objeto de conocer si mi entendimiento, si mi voluntad propendian á los errores condenados por la Santa Sede en la materia; y habiendo hallado mi espíritu en perfecto acuerdo con los dogmas católicos, rechazo con toda la fuerza de un sincero creyente, la calumnia levantada a la pureza de mi fé.

Los documentos pontificios de Pio IX que más directamente hablan del liberalismo son la Enciclica Quanta Cura y el "Syllabus". Ahora bien, en la Enciclica Quanta Cura se condenan los errores siguientes: 1.º El ateísmo en política. 2.º La no intervención del poder público en el castigo de los infractores de la religión católica, a no ser que la obaja la tranquilidad pública. 3.º La libertad de conciencia y la de cultos. 4.º La teoría de los hechos consumulatos y la que establece que la opinión pública es la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano. 5.º El derecho de los católicos, el derecho de hacer limosnas en público. 6.º El de procurar la guarda del Domingo y días festivos. 7.º El de someter la sociedad doméstica y todos sus derechos al derecho de enseñar, al pretexto de que él es enemigo del progreso y de la civilización. 8.º El de sostener el ezequutar, someter al poder civil las leyes eclesiásticas y los actos y decretos de los Romanos Pontífices. 9.º El de sostener que las constituciones apostólicas en las que se condenan las asociaciones clandestinas, ya se exija ó no ellas el juramento de guardar el secreto, y se fulmina excomunicación contra sus adictos ó promotores, no tienen valor alguno en aquellos países en que el gobierno civil tolera semejantes agregaciones. 10.º El decir que la excomunicación Tridentina contra los usurpadores de los derechos y bienes de la Iglesia solo se funda en la confusión del orden espiritual con el orden civil y público. 11.º El decir que la Iglesia no debe ligar la conciencia de los fieles en orden al uso de los bienes temporales. 12.º El de negar á la Iglesia el derecho de infligir penas temporales á los violadores de sus leyes. 13.º El de sostener como conforme á la Teología y á los principios del derecho público, que la propiedad de los bienes temporales es adjudicada y devuelta al gobierno civil. 14.º El de negar que la potestad eclesiástica sea por derecho civil, distinta ó independiente del poder civil, y afirmar que no puede hacerse esta distinción sin que la Iglesia invada y usurpe los derechos esenciales de la potestad civil. 15.º El de sostener que se puede negar en pecado y sin detrimento de la profesión católica el asenso y obediencia á aquellos juicios y decretos de la Santa Sede, cuyo objeto es declarado pertenecer al bien general de la Iglesia y á los derechos y disciplina de la misma, sin que sea afecto á los dogmas de la fé y de la moral. Este es el exacto resumen de todos los errores condenados en la Enciclica Quanta Cura.

Los errores relativos al liberalismo que se reproducen en el "Syllabus" son los cuatro siguientes: 1.º El de que no es conveniente en nuestra época que la Religión católica sea considerada como religión única del Estado con esclusión de los demás cultos. 2.º Afirmar que es una ley laudable la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados puedan ejercer públicamente su propio culto. 3.º Si tener que es falso que la libertad civil de cualquiera cultos que la plaus facultad concedida á todos para manifestar abiertamente y públicamente toda clase de opiniones y pensamientos conduzca á corromper más fácilmente las almas y las costumbres de los pueblos, ni á propagar la peste del indiferentismo. 4.º Afirmar que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse con el progreso, liberalismo y civilización modernos. Estos son los errores condenados del "Syllabus" en las proposiciones 77, 78, 79 y 80.

Consciente de mi conciencia, mi vida privada y pública, y hallo que jamás mi entendimiento ni mi voluntad han abrazado error alguno de estos condenados en los dichos documentos pontificios. Sin embargo soy amante del progreso de mi patria; quisiera verla grande y elevada á la cumbre de la civilización. Quisiera esto decir que pretendo que el Papa se reconcilie con el progreso y civilización moderna? ¿Creeráse por esto que yo y todos mis conciudadanos, que nos declarábamos "progresistas" incurrimos en la reprochación contenida en la última proposición del "Syllabus"? Para responder á estas preguntas es preciso saber de qué progreso, de qué civilización habla el "Syllabus". Nos lo dirá el sabio Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster en Inglaterra. "¿Qué se entiende, dice él, hoy por progreso? La separación entre el orden natural y las leyes

de los Estados, y el orden sobrenatural revelado por Dios en el cristianismo. ¿Qué se entiende por civilización moderna? El estado de la sociedad política fundado en el divorcio, en la educación profana, en las divisiones y contradicciones infinitas en materia de religión, en la absoluta repudiación de la Iglesia. . . . . Estos son el progreso y civilización de que habla el "Syllabus"; y estos son el progreso y la civilización que yo y mis conciudadanos Progresistas probamos y rechazamos como CATÓLICOS. Pero hay otro progreso y civilización legítimos, frutos preciosos de la Iglesia, justamente ensalzados por León XIII en casi todas sus inmortales Encíclicas y especialmente en la Enciclica "Libertas" y en la que comienza "Inmortale Dei". Hay progreso católico: negar esto es negar las glorias todas del Crucificado; negar esto es poner en abierta oposición con las enseñanzas pontificias y arrojar al viento las páginas todas la historia de la Iglesia en diez y nueve siglos. Pues bien, yo amo el progreso y civilización católicos de mi patria, como Progresista católico y legítimo. Yo amo los derechos del derecho de todas las fé y mercancías, tan solo porque mis compatriotas han tenido á bien llevar mi nombre á la actual contienda eleccionaria, sin que para ello haya dado yo paso alguno; en lo cual no creo con derecho á ser creído, porque repetidas pruebas he dado, durante mi carrera pública, de que en mi alma no halla cabida la locura de la ambición, y, por el contrario, he reconocido las profundas verdades enraizadas en los siguientes conceptos de un gran filósofo: "Quien está en el mando, no tiene libertad; ni en su persona ni en sus acciones, ni en su tiempo, y es por cierto bien extraño y singular el deseo de renunciar el poder sobre uno mismo ó trusque de tenerlo sobre los demás. . . . . La cima del poder es por ex tremo resbaladiza y el resgaso de ella es una "caída ó por lo menos un eclipse". Tales son, entre otras, las razones por las que siempre he pensado que el aceptar el poder supremo, es resignarse al sacrificio también supremo, ya si el título solo no sería para mí al Tabernáculo del Cielo."

Yo amo empero la paz y el orden; amo la libertad bien entendida, la libertad fundada en la observancia de las leyes, en el respeto á la autoridad legítima, en los mutuos miramientos de los ciudadanos entre sí; "la libertad guiada por la Religión y la justicia"; "sí, yo amo la libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas, pues como dijo el inmortal Bujivar en un brinido sublime, pronunciado junto al torrente atronador que fecunda las abrazadas arenas de Chota, "estás, que fué la luz de la tierra, llamaba á los hombres herencia; "mano la libertad, la igualdad, se prefieren á las virtudes civiles más que las bellas artes; "mandó ser libres, por que él amonestó que "deban ser perfectos, y no hay perfección que en la servidumbre, ni moral en el tergo de "las facultades activas de la humanidad." Por lo demás acepto y acepto con veneración profunda las enseñanzas de León XIII relativas á la simple y estrictamente entendida tolerancia de ciertos males irremediables en la condición humana. He aquí las textuales palabras del sabio Pontífice en la Enciclica "Libertas": "La Iglesia, dice, se "hace cargo naturalmente del grave peso de "la humana flaqueza; no ignora el curso de "los Animos y de los sucesos que pasan, ni "pasando nuestro siglo. Por esta causa, "sin conceder el menor derecho, sino sólo á "lo verdadero y honesto, no rehusa que "la autoridad pública soporte algunas cosas "ajenas de verdad y justicia, con motivo de "evitar un mal mayor ó conservar mayor "bien. Aun el mismo providentísimo Dios, "con ser de infinita bondad y todo poderoso "no, permite que hayan males en el mundo, "parte para que no se impilan mayores bienes, parte para que no se sigan mayores males. Justo es imitar en el gobierno de "la sociedad al que gobierna el mundo; y aun "por lo mismo que la autoridad humana, "puede impedir todos los males, debe "conceder y dejar impunes muchas cosas, que han "de ser, sin embargo, castigadas por la dios "no Providencia, y con justicia."

Cito estas palabras tan sólo para poner más en relieve á los ojos de mis conciudadanos el contraste que hay entre la castitativa tolerancia de la Iglesia y el espíritu intolerante ó traicionado de ciertos hombres sombríos y pasionados que se creen con derecho para negar la condición de católicos á quienes rehusamos seguir ciertamente sus huellas en el campo del egoísmo político, engendrador de discordia y desastre. El país se horrorizará al ver el cargo manifiesto del sacro-antio estado de la Cruz arrojándose al suelo miserables cenizas de partido, con el fin de extraer, en provecho de sus miras, los piedosos sentimientos de un pueblo sencillo y honrado, sin siquiera detenerse á meditar por un momento en las palabras que siguen, las cuales, pronunciadas desde la cátedra de la verdad en el santísimo templo de Ntra. Sña. de París por el Padre Félix, uno de los más eminentes oradores sagrados de nuestra época, han resonado en los corazones católicos. Hablando, pues, de los grandes desastres que causan las ideas verdaderas y santas tendencias cuando llegan á ex-

travarse se express así: "La Religión, es decir lo que hay de más divino en el hombre, cuando se deja arrabatar de las pasiones humanas engendran fanatismos atroces y supersticiones abominables, llegando á ser por su perversión lo que hay de peor en el género humano, precisamente porque ellas "es en sí misma lo que hay de mejor." "La historia, añade el ilustre Jesuita, está llena de crímenes y desgracias producidas por las "más santas tendencias vueltas contra su "propio fin por las pasiones."

Pongo, pues, mi diestra sobre el pecho, y al rechazar las calumniosas imputaciones que se me hacen de errores condenados por la Iglesia, protesto contra ellas delante de toda la Nación; afirmo que jamás he tratado de sostener en tesis ninguna de las proposiciones justamente reprochadas por la Santa Sede, á cuyas infalibles decisiones me someto sin reserva, y neclaro que para hacer esta protesta no me ha movido interés alguno de actualidad, sino únicamente el deseo de que mis descontentos sepan á que atarse en lo relativo á mis creencias religiosas, las cuales no trocaré ni con todos los tesoros y honores del mundo, por más que esta declaración me acarree los aprietos de retrogrado y oscurantismo que el liberalismo descreído obsequia á los que tenemos la dicha de profesar la fé católica.

Concluire esta manifestación con las siguientes palabras de un eximio orador cristiano: "En mis relaciones con la tierra me cubro con la bandera de la libertad, y en mis relaciones con el Eñlo busco la sombra de la bandera que Constantino hizo triunfar en el Capitolio sobre la ruinas de la civilización pagana." (1)

Quito, Mayo 6 de 1891

FRANCISCO J. SALAZAR.

(1) Véase el discurso pronunciado en Chile por el Diputado de Maipo, don Carrasco Walker Martínez, en las sesiones del 21 y 24 de Mayo de 1887, discurso por el cual obtuvo el orador la parte del sabio cuanto virtuoso clero de Santiago el título glorioso de Defensor de la Iglesia.

UN VOTO RAZONADO.

PARA LA PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. GRAL.

Dr. D. Francisco Javier Salazar.

Siempre hemos tenido por norma la prescindencia absoluta de la política, cuando se ha tratado de asuntos que sólo miran á la forma, dirémoslo así, de las ideas y de los principios, sin tocar á la esencia de ellos, ni á los fundamentos en que se asientan la moral y el bienestar social; porque en todo caso debe darse lugar á la guerra que ha hecho y que hace, que evita las catástrofes lamentables y la tiranía que vienen á caer los pueblos oprimidos, ó sus mandatarios.

Hay otra cosa.—Se trata de la salvación de la Patria y de asegurar la paz y la concordia entre todos los ecuatorianos. El Gobierno del Excmo. Sr. Flores, ha tenido la evidencia dicha de implantar en nuestra República un sistema de política y de ideas; que verdaderamente ha lanzado á la Nación en la amplia vía del progreso y de la civilización. Hombre de vastos alcances, se ha inspirado en las lecciones de la experiencia y en el pacioso estudio que ha hecho de los grandes pueblos que ha recorrido en el viejo y en el nuevo continente. Ha seguido las huellas del Pontífice magnánimo que hoy gobierna la Iglesia Católica, el cual ha levantado su voz desde las cumbres del Vaticano, para anunciar á todos los pueblos de la tierra, que la Religión de Jesucristo, no es reafectaria del progreso—sino su más poderoso baluarte y el gonio tutelar que extiende sus alas blancas alas sobre la verdadera civilización.

Nadie puede ya dudar de las aspiraciones de los ecuatorianos, que tolas se dirigen á proseguir con libertad y energía el camino emprendido, abandonando el sistema de prohibición del absolutismo que engendra la abyección en los ciudadanos, y corta con torpe mano el raudo vuelo del progreso.

Ahora bien—al tratarse del hombre que debe sustituir al Excmo. Sr. Flores en la Presidencia de la R pública, se han presentado tres candidaturas conspicuas—Salazar, Ponce, Ballón.—Pero quién ó como que estas dos últimas representan los dos partidos extremos, que, por desgracia, no puede dejar de reconocerse que existen en la República?—La candidatura Ponce significa el imperio, el absolutismo, la tonocidad y el aferramiento en el statu quo del tradicionalismo.

Ballón representa el bando opuesto, el cual aunque poco numeroso, pero no por eso menos respetable, puesto que en su seno se encuentran hombres de grande inteligencia y de vastos conocimientos, los cuales podrían utilizar admirablemente en beneficio de la Nación, si no estuvieran al servicio del radicalismo, que, digase lo que se quiera en contra-



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

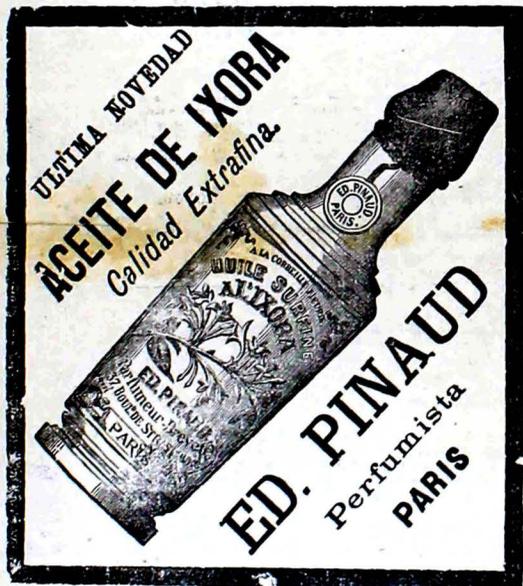
Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890



## "Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de dolencias producidas por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR.

13 EAST 3-NIGHT STREET NY GUAYQUIL

A PRENTA COMERCIAL

# ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

## LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1<sup>sta</sup>.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Receta de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

## ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

El año 1887, Côte de Bourg 1888  
Moulin 1891.  
Côte de France 1884.  
Chateau Smit Haut Laht: 1880  
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta, Suberoscaux, Rogers, Zorrano y C.<sup>a</sup> Mouton Rothschild Haut Santerne "Crema". Chateau Iquen.

CHAMPAGNE

Precios al alcance de todos. DE VARIAS CLASES. Se desecha pedidos para el Interior.

### SUSCRICION.

Un año \$ 10  
Un semestre 5  
Un trimestre 2,50  
Un mes 1  
Número suelto 0,10  
Remitidos y avisos precios con recargos.

DIRECCION: Calle del Comercio Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta. Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él. Guayaquil, Setiembre 18 de 1890 PACIFICO E. ARROLEDADA